

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Jueves 5 de marzo de 2020 Sec. V-B. Pág. 13204

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público presentada por D.ª María Mercedes Luque Ruiz.

D.ª María Mercedes Luque Ruiz, ha solicitado en concesión de dominio público una superficie de 600 m2 de terreno, obras e instalaciones, de la zona de servicio del Puerto de Ceuta (Área funcional D en el muelle Cañonero Dato) con el objeto de explotar un almacén de mercancía general y servicios al automóvil (para almacén de repuestos y taller de mantenimiento de vehículos industriales y turismos) conforme con el uso complementario definido en el artículo 72.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), que justifica por los servicios que presta a los usuarios del puerto. La solicitud viene acompañada de los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 TRLPEMM.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, se somete a información pública la citada solicitud para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante el periodo mencionado tendrán a su disposición el expediente en la siguiente dirección: http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios, así como en las dependencias de este organismo público portuario sitas en Muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse a través de la sede electrónica (http://www.puertodeceuta.com/sede-electronica).

Ceuta, 27 de febrero de 2020.- El Director, César López Ansorena.

ID: A200012317-1